



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	11/12/2024	
Nº EXPEDIENTE	MM/2024/000098	
OBJETO	Servicio de asistencia sanitaria ambulatoria, de la especialidad de odontología y maxilofacial, en el ámbito territorial de Barcelona, Girona y Olot, para Mutua Montañesa, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº7	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
RESPONSABLE CONTRATO	Delegado/a de cada zona geográfica de necesidad correspondiente a cada lote.	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Isabel Sandoval Fernández
	Vocal Legal	Mª José Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretario/a	Pedro Portela Bartolomé

Siendo las 11:15 horas del día 11/12/2024 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre UNICO.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Persona jurídica	A64224223	Institut Quirúrgic d'Estètica i Odontologia, S.A.	22/11/2024	12:43	13300
Persona jurídica	B13873187	CLINICAS CLEAR DENT CATALUÑA PREMIUM, S.L	02/12/2024	16:37	13335
Persona jurídica	B60612991	BRAC INSTITUTE SL	03/12/2024	11:28	13337
Persona jurídica	B87324844	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.	03/12/2024	11:52	13339
Persona jurídica	B17999004	CAMILO CLINICA DENTAL SL	03/12/2024	11:56	13340

Lote	Documento	Nombre
1	A64224223	INSTITUT QUIRURGIC ESTETICA I ODONTOLOGIA S.A.

1	B13873187	CLÍNICAS CLEAR DENT CATALUÑA PREMIUM SL
1	B60612991	BRAC INSTITUTE S.L.
1	B87324844	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U
2	B17999004	CAMILO CLINICA DENTAL S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
Oferta Objetiva	C1	Oferta económica
	C2	Recursos Humanos
	C2.1	Numero de especialistas
	C2.2	Otros profesionales
	C3	Cartera de Servicios e Instalaciones
	C3.1	Centro/s adicional/es
	C3.2	Oferta de otros equipos y/o técnicas
	C3.3	Disponibilidad de mayor número de consultas por centro
	C4	Incremento del plazo de garantía
	C4.1	Horario de apertura
	C4.2	Reducción en los plazos
	C4.3	Posibilidad de realización de Tele-consulta

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha admitido** ninguna proposición.

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 13.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Desglose Oferta Económica presentada:

LOTE 1. BARCELONA

Empresas licitadoras	Configuración	Institut Quirúrgic d'Estètica i Odontologia, S.A.	CLINICAS CLEAR DENT CATALUÑA PREMIUM, S.L	BRAC INSTITUTE SL	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>	<i>Modificar admisión</i>	<i>Modificar admisión</i>	<i>Modificar admisión</i>
C.2.1 Número de especialistas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	2 o más especialistas adicionales	2 o más especialistas adicionales	2 o más especialistas adicionales	2 o más especialistas adicionales
C.2.2.1 Cirujano	Objetivo	SI	NO	NO	SI

Maxilo-facial	<i>3 Puntos</i>				
C.2.2.2 Ortodoncista	Objetivo <i>3 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.2.2.3 Técnico Higienista	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.3.1 Centro/s adicionales	Objetivo <i>3 Puntos</i>	0,00 Unidades	2,00 Unidades	2,00 Unidades	0,00 Unidades
C.3.2.1 Ortopantomografía (panorámica)	Objetivo <i>3 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.3.2.2 TAC Dental	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.3.2.3 TAC (CBCT)	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.3.2.4 Radiología digital	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.3.2.5 Cámaras intraorales	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI	SI	SI	NO
C.3.2.6 Sedación	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.4.1.1 Apertura del centro más allá de las horas exigidas en el PPT.	Objetivo <i>4 Puntos</i>	12,00 Unidades	4,00 Unidades	5,00 Unidades	0,00 Unidades
C.4.1.2 Apertura del centro los sábados un mínimo de 6 horas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	SI	NO	NO	NO
C.4.2.1 Reducción en los plazos de prestación de consultas	Objetivo <i>5 Puntos</i>	3,00 Unidades	1,00 Unidades	3,00 Unidades	1,00 Unidades

C.4.2.2 Reducción en la entrega del informe del especialista en más de 1 día laborable	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI	SI	SI	SI
C.4.3 Posibilidad de realización de Teleconsulta	Objetivo <i>4 Puntos</i>	SI	NO	SI	NO
C1. Oferta económica	Objetivo <i>49 Puntos</i>	17.054,69€	15.368,55€	15.411,40€	16.941,40€
C3.3 Disponibilidad de mayor numero de consultas por centro	Objetivo <i>3 Puntos</i>	7,00 Unidades	2,00 Unidades	8,00 Unidades	0,00 Unidades

LOTE 2. GIRONA

Empresas licitadoras	Configuración	CAMILO CLINICA DENTAL SL
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		<i>Modificar admisión</i>
C.2.1 Número de especialistas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	2 o más especialistas adicionales
C.2.2.1 Cirujano Maxilo-facial	Objetivo <i>3 Puntos</i>	NO
C.2.2.2 Ortodoncista	Objetivo <i>3 Puntos</i>	SI
C.2.2.3 Técnico Higienista	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI
C.3.1 Centro/s adicionales	Objetivo <i>3 Puntos</i>	0,00 Unidades
C.3.2.1 Ortopantomografía (panorámica)	Objetivo <i>3 Puntos</i>	SI
C.3.2.2 TAC Dental	Objetivo	SI

	<i>2 Puntos</i>	
C.3.2.3 TAC (CBCT)	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI
C.3.2.4 Radiología digital	Objetivo <i>2 Puntos</i>	SI
C.3.2.5 Cámaras intraorales	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI
C.3.2.6 Sedación	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI
C.4.1.1 Apertura del centro más allá de las horas exigidas en el PPT.	Objetivo <i>4 Puntos</i>	4,00 Unidades
C.4.1.2 Apertura del centro los sábados un mínimo de 6 horas	Objetivo <i>6 Puntos</i>	NO
C.4.2.1 Reducción en los plazos de prestación de consultas	Objetivo <i>5 Puntos</i>	3,00 Unidades
C.4.2.2 Reducción en la entrega del informe del especialista en más de 1 día laborable	Objetivo <i>1 Puntos</i>	SI
C.4.3 Posibilidad de realización de Teleconsulta	Objetivo <i>4 Puntos</i>	SI
C1. Oferta económica	Objetivo <i>49 Puntos</i>	13.722,00 €

C3.3 Disponibilidad de mayor numero de consultas por centro	Objetivo	4,00 Unidades
	3 Puntos	

LOTE 3. OLOT

No han existido propuestas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que la proposición de:

EMPRESAS LOTE 2 EN BAJA TEMERARIA	Oferta económica
CAMILO CLINICA DENTAL SL	13.722,00€

Es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

Se da por terminada la sesión a las 12:00 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidente/a

Vocales

Secretario/a
